

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 0204-AD-84**

Lima, 10 de julio de 1984

Vista la solicitud de registro N° 2171 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

**CONSIDERANDO:**

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en la República;

Que, el IPD ha aprobado la solicitud presentada por la Empresa BAM Espectáculos Internacionales, en razón de haber formulado su pedido con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa recurrente está solicitando autoirzación para la presentación en el Centro de Convenciones del Hotel Crillon, el 7.7.84, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Gallo.- 8 rounds.- Internacional

SILVESTRE CABRERA vs. JAIME MIRANDA (Chile)

2a. pelea.- Categoría Welters Jrs.- 10 rounds

JAVIER DE LA CRUZ vs. JOSE ARIAS

3a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 rounds.- Internacional

FREDDY CHUMBITAZ vs. JUAN CARLOS MALES (Chile)

4a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds.- Internacional

JERONIMO LUQUEZ (Argentina) vs. JUAN MANRIQUEZ (Chile)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la Empresa recurrente;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 37° del D.L. 20555; R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;

Con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;



RESOLUCION No. 0204-AD-84

Lima, 10 de julio de 1984



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional, en vías de regularización, para el día 7 de julio 1984 en el Centro de Convenciones del Hotel Crillón, de los siguientes Boxeadores:



1a. pelea.- Categoría Gallo.- 8 rounds.- Internacional

SILVESTRE CABRERA vs. JAIME MIRANDA (Chile)

2a. pelea.- Categoría Welters Jrs.- 10 Rounds

JAVIER DE LA CRUZ vs. JOSE ARIAS

3a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds.- Internacional

FREDDY CHUMPITAZ vs. JUAN CARLOS MALTES (Chile)

4a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds.- Internacional

JERONIMO LUQUEZ (Argentina) vs. JUAN MANRIQUEZ (Chile)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Federación Peruana de Box para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

Handwritten signature of Dr. Alberto Musso Vento

OAJ/84  
TVM/emv  
Exp.2171



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización Festival de Box Profesional  
Internacional: 7.7.84.



RJ # 0204-AD-84  
10/9/84

INFORME N° 286 - OAJ -84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por - la Empresa BAM, Espectáculos Internacionales pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional para el día 7.7.84 en el Centro de Convenciones del Hotel Crillon, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Gallo.- 8 rounds.- Internacional

SILVESTRE CABRERA vs. JAIME MIRANDA (Chile)

2a. pelea.- Categoría Welters Jrs.- 10 Rounds

JAVIER DE LA CRUZ vs. JOSE ARIAS

3a. Pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds.- Internacional

FREDDY CHUMPITAZ vs. JUAN CARLOS MALTES (Chile)

4a. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 rounds.- Internacional

Jerónimo Luquez (Argentina) vs. JUAN MANRIQUEZ (Chile)

2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED y la Resolución 0349-AD-81, considerando que la referida Empresa ha depositado en la Tesorería del IPD la Bolsa de los Boxeadores, recomendando que una vez expedida la Resolución de autorización del indicado Festival se transcriba la misma a la Federación Peruana de Box.

Lima, 9 de julio 1984

Atentamente,



*Eduardo Villavicencio Murillo*  
EDUORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BOX		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 6/7/84		ASUNTO:		REF:	
Hora: 10.00 A.M.		Autorización para realización de Festival de Box Profesional Inter nacional a realizarse en el Hotel Crillon el 07 de Julio, organizado por la Empresa B.A.M.		No. 17	
Numero de Folios: 104 CUARTO ODJ 10				No. de folio	
Registrado por: RAYLOP				<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Pase a:				Observaciones:	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha		Hora			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 17	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a: DE		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 17	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha 10/2/84		Hora		Observaciones: Res. 0204 DD	
				89	
				3	

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 17	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por: [Signature]					
Fecha 10/7/84		Hora 10:00		Observaciones: Informe No. 286-OAJ-84	
				Se Adjunta Copy Res. y sept.	
				2	

Pase a: OAJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 171	
Remitido por: OTDA				No. de folio	
Recibido por: [Signature]				04	
Fecha 06.7.84		Hora 10:40		Observaciones:	
				Se Adj. Contratos y Recibos.	
				1	



**COMISION NACIONAL DE BOX PROFESIONAL**

CREADO POR RESOLUCION N. 050-AD-74 - DE MAYO 1974

I. P. D.

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA NORTE 2do. PISO

CASILLA 2704 - TELEFONO 314990

DIRECCION CABLEGRAFICA: FEDERBOX

**FEDERACION PERUANA DE BOX**

LIMA - PERU



*Es conforme*  
*W. Villanueva*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 01  
UNO

Señor Dr.  
**ALBERTO MUSSO VENTO**  
Jefe del I.P.D.  
Presente.-

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que la Empresa B.A.M., Espectáculos Internacionales ha solicitado a esta Comisión autorización, para realizar un Festival de Box Profesional de carácter internacional, para el día Sábado 07 de Julio del presente, en el Centro de Convenciones - del Hotel Crillon;

El programa a realizarse es el siguiente:

- 1a. Pelea.- Categoría Gallo - 8 rounds.- Internacional  
Silvestre Cabrera - Perú vs. Jaime Miranda - Chile
- 2a. Pelea.- Categoría Welters Jrs. 10 Rounds.-  
Javier de La Cruz vs. José Arias
- 3a. Pelea.- Categoría Liviano Jr. - 10 Rounds.- Internacional  
Freddy Chumpitaz - Perú vs. Juan Carlos Maltes - Chile
- 4a. Pelea.- Categoría Semipesados - 12 Rounds.- Per el Título --  
Continental de América del C.M.B. - Internacional  
Miguel Cea - Chile vs. Anibal Carmenas - Argentina
- 5a. Pelea.- Categoría Liviano Jr. - 10 Rounds.- Internacional  
Jerónimo Luquez - Argentina vs. Juan Manriquez - Chile

Habiendo la Empresa solicitante, cumplido con los requisitos exigidos por esta Comisión, se ha otorgado el PASE OFICIAL - correspondiente, incluye el depósito de \$ 100,000.00 (Cien Mil Soles Oro).

Agradeceré S. J., disponer la emisión de la respectiva Resolución, que auterice la realización de la indicada programa - ción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para renovar las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente

*Benito Aurich Salazar*

**Benito Aurich Salazar**  
Presidente C.N.B.A.





# FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

## COMISION NACIONAL DE BOX PROFESIONAL

CREADO POR RESOLUCION N.º. 050-AD-74 - DE MAYO 1974

I. P. D.

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA NORTE 2do. PISO

CASILLA 2704 - TELEFONO 314990

DIRECCION CABLEGRAFICA: FEDERBOX

Lima, 4 de Julio de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 02

005

Señer Alberte Musse Vente  
Jefe del Institute Peruano de Deportes

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirijirnos a Ud., para manifestarle que la Empresa Promotora BAM, nos acaba de comunicar que el pugilista argentino Anibal Carmona, que debería pelear el día 7 del presente contra el boxeador Miguel Cea de Chile, no podrá venir a cumplir su compromiso por motivos de fuerza mayor.

Le manifestamos Sr. Jefe del Institute Peruano de Deportes que aún con la anulación de ésta pelea, el programa contará con 38 rounds de combate, lo que, según reglamento de la Comisión Nacional de Box Profesional, se exige un máximo de 28 rounds.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para manifestarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.



*Benito Aurich Salazar*  
Benito Aurich Salazar  
Presidente  
GNBP

Atentamente

*Augusto Caballero*  
Augusto Caballero  
Secretario





SERIE A N° 28728527

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 04  
CUATRO

Señor Dr.

ALBERTO MUSSO VENTO

Jefe del I.P.D.

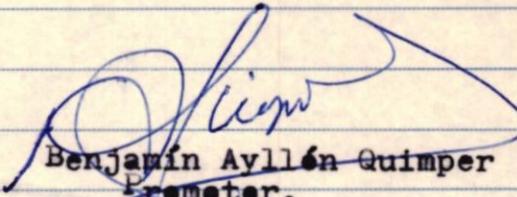
Presente.-

Benjamín Ayllón Quimper, Promotor de Boxeo Profesional, debidamente inscrito como Empresario de Espectáculos Extranjeros, viene por la presente a solicitar a su digno Despacho la autorización respectiva, para contratar los servicios de los pugilistas profesionales, Jaime Miranda, de Chile; Juan Carlos Maltes, de Chile; Aníbal Carmonas, Argentina; Jerónimo Luquez, Argentina y Juan Manriquez de Chile, para que participen en el Festival de Box Profesional Internacional - que se llevará a cabo el día Sábado 07 de Julio del presente año, en la Carpa del Centro de Convenciones del Hotel Crillón.

Los referidos pugilistas profesionales extranjeros cuentan con la aprobación de sus respectivas Federaciones Nacionales y permitirán a los boxeadores profesionales peruanos con quienes se enfrentarán adquirir experiencia y roce internacional, tan importante en sus carreras profesionales.

Por tanto.

Es gracia.

  
Benjamín Ayllón Quimper  
Promotor.

Lima, 27 de Junio de 1984.